

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40085/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DOÑA ANA ROSA GUEVARA ORTUBE.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 40085/2007.
ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE JUAN PALENCIA 2F-6 (MURIEDAS).
LOCALIDAD: 39600 CAMARGO.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.
Santander, 12 de marzo de 2008.-El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.
08/3721

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40179/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DOÑA LAURA PRETELL DÍAZ.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 40179/2007.
ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE RUFINO RUIZ CEBALLOS 9-4ºD(MALIAÑO).
LOCALIDAD: 39600 CAMARGO.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.
Santander, 12 de marzo de 2008.-El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.
08/3722

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40496/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DOÑA ARACELI LUENA FERNÁNDEZ.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 40496/2007.
ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE LA CENTRAL (URB. LA SOLARUCA) 1B-34.
LOCALIDAD: 39608 CACICEDO DE CAMARGO.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.
Santander, 12 de marzo de 2008.-El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.
08/3723

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40631/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Susana Fernández Díez.
Número de expediente: 40631/2007.
Último domicilio: Calle Hermanos Torre Oruña, 2 A-1, 1º B.
Localidad: 39600 Camargo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo

de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria.

- Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2008.—El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.

08/3724

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40639/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Elena González Tomás.

Número de expediente: 40639/2007.

Último domicilio: Avenida Parayas (urbanización La Cerrada) 6, 1 A, 5º A.

Localidad: 39600 Camargo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria.

- Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2008.—El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.

08/3725

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40928/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña María Gloria Álvarez De Toledo.

Número de expediente: 40928/2007.

Último domicilio: Barrio Ladrero, 58, 2.

Localidad: 39600 Camargo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de

su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2008.—El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.

08/3726

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40268/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DOÑA MARTA SUÁREZ BLANCO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 40268/2007.

ÚLTIMO DOMICILIO: AVENIDA PALENCIA 62 A, BAJO.

LOCALIDAD: 39300 TORRELAVERGA.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo: Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 12 de marzo de 2008.—El jefe del Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela

08/3727

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 40501/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de expediente de ayuda a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos o familiares dependientes.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: DOÑA PATRICIA IBARRONDO GONZÁLEZ.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 40501/2007.

ÚLTIMO DOMICILIO: BARRIO LA CAGIGA 1 A, 13 (PUENTE ARCE).

LOCALIDAD: 39478 PIÉLAGOS.